

La incidencia de la crisis masónica finisecular en las logias de la ciudad de Alicante

VICENT SAMPEDRO RAMO

Universidad de Valencia

El año 1896 marcó un punto de inflexión en la historia de la masonería española, pues la serie de acontecimientos que tienen su momento culminante el 21 de agosto de aquel año, con la irrupción del Gobernador de Madrid, el conde de Peña-Ramiro, acompañado de la policía en los locales que el Gran Oriente Español tenía en la capital del reino y posteriormente en la sede del Gran Oriente Nacional de España, con las consecuencias que estas acciones acarrearán, no son más que la punta del iceberg de una campaña que desde años atrás venía desarrollándose por parte de la Iglesia Católica y de los sectores más reaccionarios de la sociedad, con el apoyo de las élites conservadoras que gobernaban el país¹.

La clausura de las sedes de las dos principales obediencias españolas, la detención de destacados dirigentes masónicos y la incautación de numerosa documentación, en base a la supuesta connivencia de la masonería española con la insurrección de Filipinas y en el apoyo a los rebeldes mambises de Cuba, que luego los tribunales de justicia no pudieron demostrar, fue un golpe demasiado duro para los masones españoles, iniciándose un proceso de desaparición de logias y de auténtico desmantelamiento de las estructuras masónicas del que la Orden no saldría hasta la llegada del nuevo siglo.

1. El tema ha sido tratado por numerosos especialistas, especialmente Manuel Adán, vid: ADAN GUANTER, M.: «La logia Ibérica n.º 7 y la independencia de Filipinas», en *La Masonería en la Historia de España*. Actas del I Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería española. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985, pp. 121-130. El profesor Sánchez Ferré, ha tratado el tema en diversas obras, destacando «*La Maçonería a Catalunya (1868-1936)*». Edicions 62. Barcelona, 1990, en la que dedica dos amplios capítulos al tema de las relaciones de la masonería y el conflicto colonial y «Masonería y colonialismo español», en *La Masonería y su impacto colonial*. Cursos de verano el Escorial 1988. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1989, pp. 11-26. También son interesantes las aportaciones aparecidas en «*Masonería española y América*» Actas del V Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Cáceres, 16-20 de junio de 1991. CEHME. Zaragoza, 1993.

El clima de cruzada antimásónica iniciado en 1884 con la publicación de la Encíclica *Humanum genus* por León XIII y que culminó con la celebración del Primer Congreso Antimásónico Internacional en Trento en septiembre de 1896, impregnó a amplios sectores de la sociedad española, desatándose una auténtica caza de brujas, que afectó a masones, republicanos, asociaciones obreras, espiritistas, protestantes, librepensadores y en general a todo lo que estaba fuera de la ortodoxia reinante. Sin embargo y a pesar de la importancia de este movimiento, no es suficiente para explicar la debacle generalizada de un movimiento como el masónico, que apenas unos años antes salía renovado y fortalecido de la amplia crisis interna que le afectó entre 1886 y 1889.

Las causas de la crisis masónica finisecular son complejas y en ella inciden diversos factores, especialmente socioeconómicos, que pesaron excesivamente en unas logias que quizá no se daban cuenta de que nuevas fuerzas e ideas surgían con fuerza en la sociedad española. En el caso de la ciudad de Alicante, este fenómeno se empieza a notar ya en 1893, cuando en el seno de los talleres alicantinos aparecen detalles que nos indican que el período de brillante prosperidad que marcó el trienio 1889-1892 había finalizado y que las logias no podían desmarcarse de las circunstancias por las que atravesaba la ciudad, en un momento de recesión económica, de crisis de los partidos republicanos y como ya hemos apuntado antes, de fortalecimiento de los sectores más reaccionarios y conservadores, que no cesaron ni por un momento en su ataque contra la masonería y todo cuanto ella representaba.

Buena prueba de ello fue la polémica que se suscitó entre Juan Cabot Cahué, destacado librepensador, Orador Adjunto de la logia *Numancia n.º 87* en 1893 y director de «El Alicantino Masón», publicación propiedad de la logia *Alona n.º 36* y órgano de la masonería alicantina, con el director del diario neo-católico «El Alicantino» en octubre de ese año. Cabot, ante las calumnias y conceptos denigrantes contra la masonería, lanzadas a diario por «El Alicantino», se entrevistó con su director para exigirle una completa rectificación, a lo que éste contestó con una denuncia ante los tribunales, por injurias y agresiones².

2. Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Fondo de Masonería (En adelante A.H.N.S.) Legajo 572 A. Exp. 3. Libro de Actas del Gr. 1 de la logia *Alona n.º 36*. Tenida del 17-10-1893. Cabot, simbólico *Magallanes*, gr. 18, pidió ayuda a la logia *Alona*, que se comprometió a prestársela y decidió llevar a su vez a los tribunales a «El Alicantino», abriendo una suscripción para cubrir los gastos que se generasen y hacer que el G.O.E. tomase la iniciativa en este asunto o autorizase a la logia a ello. Así se comunicó al Soberano Gran Consejo de la Orden en plancha fechada el 20 de octubre de 1893, a lo que este organismo contestó en carta particular a Juan Alemany, Secretario de la logia, diciendo que: «...D. Miguel (Morayta) no ve en el artículo injurias y que además debe estar la logia registrada en el Gobierno Civil, que los talleres están mal y que no fiéis en ellos y luego no recauden dos pesetas... pero que no desamparen a Cabot.». (A.H.N.S. Leg. 570 A. Exp. 1) en alusión a los problemas legales de la logia y al intento de abrir una suscripción para este asunto entre las logias federadas. Las logias *Constante Alona* y *Esperanza* de Alicante sí se adhirieron.

En el ámbito político, los republicanos alicantinos, divididos en diversas facciones, aunque no volvieron a conseguir representación en las elecciones a Cortes tras el fallecimiento en 1890 de Eleuterio Maisonnave, destacado miembro de la logia *Alona*, continuaron siendo los más votados en la ciudad, obteniendo diez concejales en 1891 y siete en 1897, entre los que destacaban masones como Amando Alberola, Enrique Fernández, Francisco Bernabeu o Rafael Estela. Sin embargo en 1899 los republicanos sólo consiguieron un concejal³, lo cual es síntoma claro de la incidencia de la crisis finisecular en el ámbito político, aumentado por el hecho de que las bases obreras, fieles hasta esos momentos al republicanismo, empezaban a dirigir sus ojos hacia opciones más nítidamente de clase, como el socialismo.

El panorama masónico de Alicante en 1893 estaba formado, en primer lugar por las logias auspiciadas por el Gran Oriente Español, que eran tres: la logia *Constante Alona n.º 3*, que contaba con unos 80 miembros⁴, la logia *Alona n.º 36*, que en octubre de 1893, contaba con 86 miembros activos⁵ y la logia *Numancia n.º 87* que en 1892 contaba con 36 obreros⁶. A los talleres simbólicos había que añadir el Soberano Capítulo de Caballeros Príncipes Rosa-Cruces *Lucentino n.º 1* y con la Cámara Kadosch *Alicantina n.º 10*, creada el 11 de julio de 1892⁷. Por otro lado estaba la logia *Esperanza*, que por estas fechas funcionaba como logia independiente, habiendo roto sus lazos con el Gran Oriente Nacional de España⁸. A pesar de no estar afiliada a ninguna obediencia, la *Esperanza* mantenía buenas relaciones con las otras logias, como lo demuestra el mantenimiento de correspondencia con la *Alona* y la *Constante Alona*, el intercambio de visitantes y de Triángulos de comisiones y algunos trabajos conjuntos, como la recaudación de fondos para los damnificados por las inundaciones de Villacañas, Lillo y Romeral⁹. Sin embargo estas relaciones cesaron en junio de 1894, tras reci-

3. VIDAL OLIVARES, J., *Comerciantes y políticos (Alicante, 1875-1900)* Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert. Alicante, 1987. pp. 46-47.

4. En fecha 22 de octubre de 1890, contaba con 78 miembros activos, de los que sólo cotizaban 50. A.H.N.S. Leg. 574 A. Exp. 1. Carta particular de Eduardo Oarrichena a Joaquín Ruiz. Esta misma cifra nos la da Joan Carles Usó. Vid: USO ARNAL, J.C.: «Los miembros de la logia Constante Alona». *Anales de la Universidad de Alicante*. N.º 5/1986, p. 209.

5. A.H.N.S. Leg. 570 A. Exp. 1. Cuadro Lógico fechado el 14 de julio de 1893. Leg. 578 A. Exp. 5. Registro de alta y baja de asociados. Logia Alona.

6. A.H.N.S. Leg. 584 A. Exp. 2. Cuadro Lógico fechado el 27-2-1892.

7. A.H.N.S. Leg. 584 A. Exp. 1. Estaba compuesta por 14 miembros, todos ellos con grados superiores al 30.

8. Sobre la formación de la logia *Esperanza*, fruto de una escisión en el seno de la *Constante Alona* vid.: SAMPEDRO RAMO, VICENT, «La masonería alicantina ante las crisis intermasónicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español», en *Masonería, Revolución y Reacción*. IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Alicante, 1990. T. II. pp. 633-648.

9. A.H.N.S. Leg. 577 A. Exp. 4. Libro de actas de gr. 1 de la logia *Constante Alona n.º 3*. Tenida del 2-10-1893. En adelante todas las referencias a las tenidas de la *Constante Alona* proceden de este legajo.

birse una plancha circular reservada del Gran Oriente Español en las logias alicantinas de esta obediencia, en el que se ordenaba el cese de toda clase de relaciones con las logias irregulares, prohibiéndose la entrada en los talleres de la Federación a los masones afiliados a aquellas. Por lo tanto, los Venerables de las logias alicantinas del G.O.E., comunicaron a los miembros de la *Esperanza* el acuerdo general de ruptura de las relaciones de amistad con esta logia¹⁰, decisión que permaneció invariable hasta 1896.

En cuanto a la última de las logias alicantinas, la *Federación y Pacto*, fundada en marzo de 1893 y auspiciada por la Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim, el hecho de su instalación motivó el envío de una plancha de la Alona al Soberano Gran Consejo de la Orden, fechada el 14 de abril de ese año, en la que se dice que:

«...procedente de Barcelona, representando una casa editorial... llegó a esta a principios del año actual, un tal Federico Montes de Oca, César gr.: 33, procedente de una log.: del Or.: Ibero, y faltando a todas las conveniencias y pisoteando los deberes de todo masón, se ha unido a varios h.h.: irradiados de esta Logia y a otros de las demás de estos Vall.: también irradiados, creando una Log.: con el título de «Federación y Pacto» sin tener autorización alguna e iniciando a cuantos incautos caen en su sede y en cualquier parte que se les presente ocasión.

Como quiera que ésto redundaría en perjuicio de la masonería alicantina, pudiendo ocasionar su descrédito entre los prof.:, protestamos enérgicamente de este hecho y llamamos la atención de ese Gr.: Or.: con el fin de que lo haga saber al Or.: Ibero y cese de una vez este estado de cosas que tanto perjudica nuestra seriedad y propósitos»¹¹.

A pesar de que la *Federación y Pacto* intentó en algunas ocasiones establecer contactos con las otras logias alicantinas, éstas no lo aceptaron, como lo decidió la *Constante Alona* en su tenida del 26 de febrero de 1894.

LA INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONOMICA Y DEL AUGE DEL CLERICALISMO EN LAS LOGIAS DE ALICANTE

Tras el período de bonanza económica que supuso para las comarcas meridionales valencianas los tratados franco-españoles de 1882 que permitieron la entrada masiva del vino español en Francia y el auge de la vid que experimentaron, que supuso una auténtica fuente de ingresos para una

10. A.H.N.S. Leg. 572 A. Exp. 3. Libro de Actas de gr.: 1 de la logia *Alona* N.º 36. En adelante, todas las referencias a tenidas de esta logia, hasta diciembre de 1896, corresponden a este legajo.

11. A.H.N.S. Leg. 570 A. Exp. 1.

economía todavía eminentemente agraria y de la que se beneficiaron enormemente los sectores comerciales alicantinos, de los que se nutrían fundamentalmente las logias masónicas, se produjo una situación de auténtica recesión económica que afectó duramente a Alicante, tras la denuncia de los acuerdos antes mencionados en 1892, a los que se unió una importante crisis cerealística y el hecho de que la ciudad, singularmente sensible a los cambios económicos, acusaba con especial incidencia los trastornos en el flujo de mercancías¹².

Las clases trabajadoras y la pequeña burguesía fueron las más perjudicadas por una situación de crónico estado de paro y subida de precios y esta situación afectó enormemente al auténtico talón de aquiles de la masonería alicantina, la situación financiera de las logias, fiel reflejo de la sociedad circundante.

En efecto, ya en la tenida de 25 de abril de 1893, la logia *Alona* recibió una carta de la Alcaldía de la ciudad pidiendo ayuda para la instalación de cocinas económicas en la ciudad. Tras una entrevista del Venerable Francisco Bernabeu, *Maldonado*, con los Venerables de las otras logias y ante la escasez de fondos, se acordó que cada logia contribuyese en la medida de sus fuerzas, abriéndose una suscripción voluntaria.

En el verano de 1893 comenzó una serie de irradiaciones de miembros de las logias por faltas de asistencia y pago, que afectaron especialmente a las logias *Esperanza* y *Numancia*, que hasta final de ese año perdieron por esta causa, respectivamente a 9 y 12 componentes. Por su mala situación económica, la logia *Numancia* comunicó a finales de año a la *Constante Alona*, que no podían continuar reuniéndose en el templo de esta logia, por la imposibilidad de pagar ningún alquiler, ante lo cual se les ofreció el local gratis hasta que su situación mejorase.

La logia *Alona*, que en 1893 tuvo que irradiar a 8 hermanos por falta de asistencia y pago, se encontró en enero de 1894 con la desastrosa situación financiera de su publicación, «El Alicantino Masón», que no cubría sus gastos con una escasa suscripción, y que a Francisco Bernabeu, le estaba costando una elevada cantidad mensual, que llegó a un total de 812 ptas. deuda que la logia tuvo que asumir, con el compromiso de devolverlas a este destacado hermano cuando mejorase la situación. Sin embargo, todas las medidas que se tomaron para reflotar la situación del periódico fracasaron, suspendiéndose su publicación al poco tiempo.

Cada vez se hacía más preocupante la falta de asistencia a trabajos y el desinterés por parte de los masones alicantinos a pesar de repetidos llamamientos por parte de las luces de las logias. En la tenida de elección de cargos para 1894, celebrada en la *Alona* el 12-12-1893, se contabilizaron 28

12. VIDAL OLIVARES, J., *op. cit.*, pp. 127-129 y 149-150.

asistentes, mientras que la media de asistencia a las tenidas en 1894 apenas sobrepasaba las 15 personas, tendencia que iba disminuyendo progresivamente.

La situación económica estaba alcanzando unos grados tan preocupantes, que el 1 de mayo de 1894, el Gobernador Civil de Alicante envió un oficio a la *Constante Alona* n.º 3, que ésta hizo extensivo a la *Alona*, incluyendo un Boletín en el que se publicaba una circular del Ministerio de la Gobernación, referente a la formación de una memoria que tratase de la crisis obrera-comercial y financiera que atravesaban las diferentes comarcas españolas, medios que deberían emplearse para conjurarla y obras públicas que sería conveniente emprender por el Estado. El gobernador rogaba que la logia diera su parecer en este asunto, ante lo cual se formaron sendas comisiones en ambas logias que emitieron un informe.

En 1894 la *Constante Alona* tuvo que irradiar por falta de asistencia y pago de las cuotas a 7 de sus miembros, mientras que la *Alona* perdió entre irradiaciones y planchas de quite a un total de 18 componentes, siendo el nivel de nuevas iniciaciones muy bajo, circunscribiéndose casi en su totalidad a las festividades de San Juan de Invierno y Verano, aprovechando las tenidas de gracia que en esas fechas se celebraban.

Coincidiendo con esta situación, el elemento ultramontano alicantino comenzaba a tomar un gran auge, en especial los carlistas, por lo que la Cámara Kadosch *Alicantina*, acordó remitir una plancha a las logias de Alicante, llamándoles la atención sobre este hecho y alentándolas a que desarrollasen una campaña en contra, especialmente a través de la propaganda¹³. Esta comunicación fue tratada en octubre por la *Alona* y la *Constante Alona* y coincidió con una circular reservada del Gran Secretario del G.O.E. exhortando el celo de todos los masones para combatir la influencia jesuítica y exponiendo un plan general de trabajos que debían seguir los talleres.

La logia *Numancia* tuvo que reducir sus tenidas a una mensual ante el estado precario de su cofre, en noviembre de ese año y su estado fue cada vez más de una extrema precariedad.

En diciembre, Rafael Sevilla, *Zorrilla* 1.º, gr.: 31, Orador de la *Constante Alona*, expuso la difícil situación económica de la logia,

«...y los obstáculos que se presentan para normalizar esta situación, hija del general estado que se nota en la población y la provincia...».

pero, prueba del desinterés general es que tan sólo se contabilizaron 13 asistentes en la Tenida Magna de Elecciones que celebró esta logia el 17 de diciembre.

En plancha enviada al Supremo Consejo del G.O.E. de fecha 8 de febrero de 1895, se incidía en que la *Constante Alona* no podía remitir ningun-

13. A.H.N.S. Leg. 579 A. Exp. 2. Sesión del 25-8-1894.

na cantidad a cuenta de la deuda contraída con la obediencia, a causa de la crisis por la que atravesaban Alicante y el taller, al tiempo que pedían la condona de la deuda y la ayuda material del Gran Oriente para salvarles del estado crítico en que se encontraban, pues adeudaban las asignaciones y gratificaciones del Sirviente y del Secretario desde hacía varios meses, así como cinco mensualidades del alquiler del local, a razón de 90 ptas. cada una. Se volvía a incidir en que la situación estaba motivada por la crisis financiera y por la falta de trabajo, que imposibilitaban el que los hermanos cotizasen con regularidad, existiendo el peligro de que la logia tuviese que abatir columnas¹⁴.

En este estado de cosas, la *Alona* se vió obligada a irradiar a quince miembros del taller el 12 de febrero, a causa de las deudas con el cofre de la logia y por faltas injustificadas de asistencia, mientras que la *Constante Alona* tomó esta medida contra dieciocho de sus componentes el día 18 de ese mismo mes. Una semana después, la Comisión de Hacienda de la logia, señalaba de nuevo la precaria situación, causada por la crisis generalizada, que hacía que hubiese pocos hermanos en activo y que el total de la deuda de la logia ascendiera a 716 ptas. por lo cual se tuvieron que tomar drásticas medidas, como la venta de objetos y muebles que no eran estrictamente necesarios, la solicitud de reducción del alquiler del local, la suspensión de las gratificaciones y el llamamiento general a todos sus miembros para que cotizasen con puntualidad.

El Gran Oriente Español aceptó la condona de la deuda de la *Constante Alona* con fecha de efecto de treinta y uno de diciembre de 1894, propuesta por la Gran Comisión de Hacienda y aprobado por unanimidad por el Supremo Consejo, lo que fue acogido con gran satisfacción¹⁵.

Eduardo Oarrichena, *Plutón* gr.: 33, Venerable Maestro de la *Constante Alona*, culpaba el veinticuatro de junio a la decadencia y apatía de las logias como la causa del desarrollo del Círculo Católico y de las ideas clericales en Alicante, argumentando que si todos los masones cumplieran con su deber, no se daría el espectáculo de la procesión de la Cofradía del Corazón de Jesús, a la que asistieron cerca de 3.000 mujeres el día anterior.

A pesar de todos los esfuerzos, en agosto la *Constante Alona* comunicaba al Gran Consejo de la Orden que:

«La situación de este Tall ∴ continua siendo apuradísima. Hh ∴ dignísimos que han demostrado siempre y en todas circunstancias su acendrado amor a la Orden, se encuentran hoy sin recursos y no sería justo que se les borrara del cuadro por no poder cotizar... No es época

14. A.H.N.S. Leg. 575 A. Exp. 2. Plancha de la *Constante Alona* n.º 3 al Gran Consejo de la Orden, n.º 455, del 8-2-1895.

15. A.H.N.S. Leg. 575 A. Exp. 2. Pl.: de la *Constante Alona* n.º 3 al Gran Consejo de la Orden, n.º 461, con fecha 11-4-1895.

de exigir sacrificios pecuniarios a los Tall .: que carecen de metales, pues ésto equivaldría a obligarles a abatir Ccol .: o a que se declararan independientes, con lo cual no creemos que el Gran Oriente Español pudiera vanagloriarse. Nosotros haremos por nuestra parte cuanto sea posible para que renazca el entusiasmo y la fe masónica... más en esta época de supersticiones y fanatismos, que hasta en esta localidad, modelo de ilustración y cuna de la libertad, se encuentran hoy grandemente arraigados, hasta el punto de haber constituido un Centro Católico que cuenta con más de 500 socios»¹⁶.

En cuanto a la logia *Alona* n.º 36 el 14 de mayo de 1895 irradió a otros cuatro obreros, entre los que se encontraba el Secretario de la logia, Antonio Lis Sierra, *Malbourough* gr.: 3, y además se encontraron con el problema añadido de que su Venerable, Amando Alberola, elegido concejal del Ayuntamiento de Alicante, apenas asistía a las tenidas, teniendo que suspenderse algunas de éstas por no haber número suficiente de asistentes.

El Gran Oriente Español envió una plancha a esta logia, leída en la tenida del 15 de octubre, en la que ponía en guardia ante la preponderancia paulatina que iba adquiriendo el clericalismo:

«...que con sus ideas acaparadoras y retrógradas no respeta ninguna de las preciadas conquistas de la verdadera democracia, tales como la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra...».

En respuesta, los venerables de las tres logias del G.O.E. se reunieron para tratar sobre los medios que debían emplearse para combatir la influencia del elemento clerical, actitud a la que se sumó la logia *Esperanza*, que propuso a principios de noviembre la creación de un «Ateneo Popular» para combatir el ultramontanismo y citando a las logias *Alona* y *Constante Alona* a una reunión en su sede, en la calle Teatinos n.º 6, para realizar los trabajos preparatorios, y a la que asistieron sendas comisiones de aquellas, a pesar de que hubo ciertas reticencias por tratarse de una logia independiente.

Las actividades masónicas cada vez eran más escasas y la asistencia a trabajos muy poca. Además el clima antimásónico iba haciendo mella entre los mismos miembros de las logias, como fue el caso del Venerable elegido el 17 de diciembre en la logia *Alona*, el relojero alemán afincado en Alicante Carlos Brugger, *Blum* gr.: 9, quien no aceptó el cargo

«...porque está en relaciones por razón de su industria de relojero, con elementos refractarios a la masonería y tenía la seguridad que, de enterarse aquellos de sus creencias, entraría la venganza en perjuicio de sus intereses».

16. A.H.N.S. Leg. 575 A. Exp. 2. Pl.: de la *Constante Alona* n.º 3 al Gran Consejo de la Orden. n.º 477, con fecha de 7-8-1895.

Fue elegido en su lugar José Picó, *Figueras* gr.: 3, que tampoco aceptó, debiendo ser designado finalmente de nuevo Amando Alberola.

De nuevo fue la Cámara Kadosch *Alicantina* quien intentó movilizar a las logias, ante el anuncio de que se iba a celebrar en Alicante una manifestación tradicionalista, por lo que convocó una Tenida Blanca extraordinaria, que se celebró finalmente el 26 de febrero de 1896, al día siguiente de la reunión carlista. Todas las logias se adhirieron totalmente a este pensamiento y se dirigieron invitaciones a las distintas sociedades legalmente constituidas en Alicante y afines a las doctrinas demócratas. Según comunicación enviada al Gran Consejo de la Orden por la *Constante Alona*, el acto resultó muy brillante y bastante concurrido, tomando la palabra, entre otros, Alberola, Sevilla, Santelices y Cabot, aunque se reprochaba al Gran Consejo el que no hubiese enviado algún trabajo como complemento a la reunión¹⁷.

Estos actos sirvieron para que los masones alicantinos comenzasen a darse cuenta de que sólo con la unidad, podrían salir adelante, dándose los primeros pasos en la Tenida Blanca que el 4 de mayo se celebró en conmemoración del sexto aniversario de la muerte de Eleuterio Maissonave y con la visita que una comisión de la logia *Esperanza* realizó a la *Constante Alona* el día 11 de ese mismo mes, siendo admitidos por unanimidad. El Venerable Eduardo Oarrichena dirigió una cordial bienvenida a la comisión, que realizó una invitación para la inauguración de una serie de conferencias públicas que los jueves de todas las semanas iban a realizarse en el templo de la *Esperanza* y haciendo entrega de su cuadro lógico, compuesto por 33 masones, al tiempo que su Venerable, Francisco Albricias hacía un llamamiento a la fraternidad masónica y comunicaba que su logia iba a publicar una hoja mensual gratuita destinada a combatir el desarrollo del ultramontanismismo y a propagar las enseñanzas y fines de la institución masónica. De esta publicación, titulada «El Candil», recibió la *Constante Alona* cincuenta ejemplares de su primer número, en el mes de junio.

En respuesta, Oarrichena propuso que se realizase un llamamiento a todos los masones de Alicante para conseguir aunar en un solo cuerpo a todos los talleres, para lo cual se procedió a remitir a todas las logias alicantinas una plancha oficial de la *Constante Alona* en este sentido.

Esta plancha, en la que Oarrichena, ante la celebración de un Gran Consejo Antimasónico Internacional que iba a celebrarse en Italia, proponía como único medio para combatir el incremento de estos actos, el que la masonería:

«...rompiendo antiguas rencillas de odios personales existentes aún hoy dentro de las logias, se una sin distinción alguna para combatir a los sectarios del oscurantismo...».

17. A.H.N.S. Leg. 575 A. Exp. 2. Pl.: de la *Constante Alona* al Gran Consejo de la Orden, n.º 502, fechada el 27-2-1896.

fue recibida en la *Alona* el 12 de mayo, pero no fue discutida hasta el 26, contestando que aceptaban en principio la unión, aunque creían que un acto de tanta importancia y trascendencia debía realizarse a través de los Altos Cuerpos masónicos de Alicante, a quienes correspondía por derecho la iniciativa en estos asuntos. No hubo tantas reticencias en las otras logias, que aceptaron entusiásticamente la idea y así lo comunicaron la *Esperanza* el 18 de mayo, el Capítulo *Lucentino* y la logia *Numancia*, el 8 de junio e incluso la logia *Legalidad y Justicia* el 1 de junio, manifestando al tiempo la gran satisfacción de sus obreros.

En la *Alona* n.º 36, que había conseguido la condonación de la deuda que tenían con el Gran Oriente de España y que a fecha 1 de enero de 1896 ascendía a 686'14 ptas., acuerdo que les fue comunicado el 24 de abril, pronto tuvieron que enfrentarse con otro grave problema, como fue la dimisión irrevocable del Venerable Amando Alberola y su solicitud de plancha de quite. En plancha que Alberola dirigió a la logia y que fue tratada el 7 de julio, manifestaba que:

«...con profundo sentimiento venía observando el poco respeto que por la mayoría de los h.h.: se guarda a su autoridad como Ven.: Maestro y que los últimos acontecimientos desarrollados en Alicante han venido a demostrarle que además ha perdido también el cariño y confianza que le profesaron todos sus h.h.:...».

Los acontecimientos a que se refería Alberola fueron el motín urbano que se desencadenó en la ciudad en los últimos días de junio y que se extendieron hasta el 5 de julio, en los que a pesar de la penosa situación económica, con el encarecimiento de las subsistencias, el Ayuntamiento conservador, presidido por el Barón de Finestrat, acordó un nuevo tributo que gravaba especialmente a los comerciantes e industriales, que como medida de protesta, se dieron de baja en la contribución industrial y del comercio, dirigidos por los republicanos. El día 1 de julio se produjo un cierre masivo de comercios, siendo agredido el alcalde. La protesta alcanzó tintes de revuelta, produciéndose altercados y desperfectos, apedreándose el Casino y las viviendas de algunos concejales y la quema del fielato de consumos, por parte de masas populares. El gobernador militar, general Márquez, tuvo que adoptar serias medidas ante unos acontecimientos que desbordaron la mera protesta burguesa para convertirse en unos actos de descontento popular y obrero¹⁸.

Amando Alberola, concejal republicano, presidente del comité del Partido Republicano Centralista y al mismo tiempo uno de los mayores comer-

18. Sobre los sucesos de julio de 1896 vid.: VIDAL OLIVARES, J., *op. cit.* pp. 156-164, donde se realiza un extenso relato de esas jornadas, reconstruidas a través del periódico carlista «El Nuevo Alicantino», a causa de la censura en los diarios progresistas.

ciantes de la ciudad¹⁹, vio amenazados sus intereses al pretender las turbas incendiar también el almacén de importación de maderas que poseía. Aunque este hecho no llegó a producirse, evitado al parecer por algunos masones, acusó a sus compañeros de logia de haberlo abandonado, por lo que desengañado, tomó la decisión de dimitir, negándose a firmar además ningún documento y ratificándose en su decisión ante la comisión enviada por la logia para hacerle desistir de sus propósitos. Esto produjo serias discusiones en la *Alona*, en donde se decidió pedir consejo al Gran Oriente al respecto, que demoró durante varios meses la respuesta, contestando en diciembre de 1896 que lo conveniente sería procurar hacer desistir a Alberola de sus propósitos y convencerle para que volviera a la vida activa, aunque éste no consintió en ello, por lo que finalmente, el 18 de mayo de 1897 se le concedió definitivamente la plancha de quite.

En estos sucesos, Eduardo Oarrichena, Venerable de la *Constante Alona*, tuvo una destacada actuación, ayudando primero a los comerciantes en su protesta, y protestando por los incendios de los fielatos de Consumo, cuando los actos se radicalizaron,

«...por ser impropio de una capital culta y considerarlos en completa oposición a los intereses del pueblo.»

Cuando el Gobernador prometió que los impuestos no subirían, trabajó por la apertura de los comercios y consiguió la libertad de algunos detenidos, tras una visita al Gobernador Militar, por lo que se hizo acreedor del voto de gracias de la logia el 6 de julio, pasando una plancha de felicitación al general Márquez, por el fin de los conflictos y por su solución sin trastornos, una vez que se hubo levantado el estado de sitio.

LA CRISIS COLONIAL DE 1896 Y SU IMPACTO EN LA MASONERIA ALICANTINA

A finales de julio de 1896, la *Alona n.º 36* recibió la notificación del acuerdo del Gran Consejo de la Orden de celebrar a finales de noviembre de ese año un Congreso Masónico en contestación al que se iba a celebrar en Trento, convocado por las altas autoridades eclesiásticas, por lo que pedía el apoyo eficaz de las logias, que debían enviar sus representantes, al tiempo que pedían la opinión de la logia sobre si se debía convocar a los masones de todas las obediencias, para dar al congreso un carácter de universalidad. La *Alona* en principio se sumaba a la idea, nombrando oportunamente a su representante y era favorable a que se convocase a todos los

19. Alberola, que había sido iniciado el 16 de abril de 1877 en la logia *Alona n.º 44*, es una de las figuras clave en la masonería alicantina. Sobre su biografía vid.: VIDAL OLIVARES, J. y USO ARNAL, J.C., «Datos de la burguesía de Alicante durante la Restauración», en *Anales de la Universidad de Alicante*. N.º 5/1986, pp. 192-194.

masones, sin distinción de obediencias. Sin embargo este proyecto se fue al traste, pues tras una gran campaña de prensa antimasonica, en la que se acusaba a la Orden de «filibusterismo», o sea, de trabajar en favor de los rebeldes filipinos, y que obligó a la *Constante Alona* a tomar medidas precautorias en su tenida del 17 de agosto, se produjo la insurrección en el Pacífico y los sucesos relatados más arriba en la jornada del 21 de agosto. La *Alona*, que celebró una tenida ese mismo día, no pudo efectuarla en el templo, sino en un local provisional y sin previo aviso a sus componentes:

«...porque así lo exigían las circunstancias por que atravesaba la política en nuestro país y por las graves denuncias que sobre nuestra institución pesaban, por haber creído que dentro de nuestros templos se conspiraba contra la integridad nacional, lo que hacía peligrosa y arriesgada la seguridad de nuestras personas, tan infamantemente calumniadas, puesto que no creía ni podía concebir que hubiera un solo masón en España que no sea amante de sus glorias patrias y que no ame con delirio lo que a fuerza de sangre y heroísmo conquistaron sus predecesores, joyas valiosas, no tanto por su valor intrínseco y material, sino por los grandiosos hechos e inmensos sacrificios que representaban y que a no dudar hoy forman parte de nuestra honra, de nuestra vida y de nuestra historia, que es lo que hemos de conservar siempre incólume».

Con estas encendidas y patrióticas palabras se expresaba el nuevo Venerable de la logia, Francisco Bernabeu, *Maldonado*, ante el cariz que tomaban los acontecimientos, produciéndose un gran debate entre los 16 asistentes a la tenida, protestando algunos por la forma de reunión,

«...por dar motivo a nuestros perseguidores a que crean que puede haber algo de lo que sospechan por cuanto nos escondemos y huimos, debiéndose continuar los trabajos regularmente y sin interrupción».

Otros abogaban por suspender los trabajos hasta que pasasen estas circunstancias, a lo que Bernabeu contestó que no era cobardía, sino prudencia el prever contingencias desagradables, que podrían alcanzar a la logia si se empeñaba en continuar sus trabajos, incluso de forma clandestina, máxime cuando la *Constante Alona*, que es la que servía de escudo legal a la *Alona* ante las autoridades, ya que no tenían su reglamento aprobado ni legalizado, había suspendido momentáneamente sus actividades. Finalmente se decidió por 9 votos contra 6 la suspensión de los trabajos y la constitución de una comisión que se reuniera periódicamente hasta que se estabilizase la situación. Esta comisión se reunió en tres ocasiones, hasta que el 15 de septiembre volvieron a reanudarse normalmente los trabajos, aunque el desánimo reinaba entre los miembros de la *Alona*. La Comisión envió el 13 de septiembre un mensaje a Morayta, felicitándole por la resolución del conflicto y ofreciéndole el apoyo incondicional de la logia, destacando que con el

triunfo sobre los detractores, se patentizaba la buena fe y el ferviente amor que sentían por su querida patria.

La *Constante Alona* reanudó sus tenidas el 14 de septiembre, manifestando que

«...la campaña de la prensa profana acusándonos de tener en nuestro seno o por lo menos permitir que trabajen en los templos del Gran Oriente Español logias filibusteras, es totalmente falsa, pues nada hay de filibusterismo, hasta el punto que si se tuviera la más lejana sospecha de lo contrario, se entregaría a los tribunales a quienes incurriesen en la infamia de aprovecharse para socavar la integridad nacional».

El Venerable Oarrichena dijo que, cuando tuvo noticia de la prisión de varios hermanos del Gran Consejo, envió un telegrama a Miguel Morayta, cuyo contenido es el siguiente:

«Log ∴ *Constante Alona* protesta indignada, aseveración Oriente Español trabaja favor Filibusterismo. Institución exige primer deber defensa Patria y territorio y considera indignos pertenecer fraternidad si alguien no cumple promesa. Oarrichena».

Al estabilizarse la situación en Madrid, tras el retorno de Morayta desde Puigcerdá donde se encontraba veraneando, lo que evitó su detención, las logias de Alicante volvieron a la actividad. Los jueces no encontraron indicios de culpabilidad ni en el Gran Oriente Español ni en la Asociación Hispano Filipina, siéndoles devuelta la documentación requisada²⁰.

Morayta dirigió un comunicado a la prensa, señalando que la supuesta conspiración separatista había sido desmentida por las diligencias sumariales instruidas, siendo la mejor demostración de la inexactitud de aquellas imputaciones la devolución de la documentación por el juzgado y el que se desocupara la sede del Gran Oriente Español, hasta entonces intervenida²¹.

El Gran Consejo del G.O.E., en un intento de tomar la iniciativa ante la ofensiva desencadenada, envió a sus logias una plancha, leída el 28 de septiembre en la *Constante Alona* y al día siguiente en la *Alona* en la que se pedía el envío inmediato de dos ejemplares de las publicaciones de la provincia, desde el 21 al 30 de agosto anteriores, que hubiesen hecho comentarios desfavorables a la masonería, para llevarlos ante los tribunales, ante lo cual se remitieron a Madrid varias publicaciones, destacando entre ellas el diario «El Nuevo Alicantino», que destacó en sus ataques. *La Constante Alona* remitió el 8 de octubre una extensa plancha, en contestación de la anterior, en donde se relataba que el Venerable Oarrichena dispuso la suspensión de trabajos durante algunas tenidas,

20. *Las Provincias* (Valencia) «El proceso separatista» 11-9-1896.

21. *Las Provincias*. «El Sr. Morayta» 13-9-1896.

«...con el fin de evitar que fuésemos sorprendidos, previniendo el ser víctimas también de alguna arbitrariedad. Estuvimos sujetos a la vigilancia de la policía y la guardia civil, que según parece, tenía orden de prender al Venerable Maestro y a otros h.h. ∴ en unión de republicanos y gentes de mal vivir, hasta el número de ochenta; pero ésto no llegó a efectuarse, gracias a la actitud correcta del Gobernador Militar, que es persona, aunque de ideas retrógradas, amante de la justicia...»²².

De ser ciertas estas noticias, nos encontraríamos con una auténtica conspiración antimasonica y a la vez antirrepublicana, dirigida por las autoridades civiles y con ramificaciones en las provincias, que buscaba la eliminación de toda actitud heterodoxa y discordante con el régimen, en un momento que, a otros niveles, los actos antimasonicos proliferaban por doquier, como el Congreso Antimasonico Internacional de Trento, o a escala nacional, el Congreso Eucarístico celebrado en Lugo, en cuya sesión inaugural, el 26 de agosto de 1896, se leyó un significativo telegrama de adhesión del Cardenal Sancha, Arzobispo de Valencia, que textualmente decía:

«Complázcome enviar saludo entusiasta esclarecidos prelados y fervorosos fieles, esa imponente asamblea, unirme incondicionalmente a sus sentimientos y acuerdos y proclamar muy alto: Gloria y honor a Jesús Sacramentado, anatema y guerra sin tregua a la Masonería, secta diabólica enemiga de Dios, de la Iglesia y de la Humana sociedad»²³.

Un elemento más a destacar en el clima de persecución a masones y republicanos y poco conocido son los sucesos de Novelda de diciembre de 1896, en los que la guardia civil desbarató una intentona insurreccional republicana, en la que perecieron siete implicados, fusilados o muertos a bayonetazos, en lo que al parecer fue una auténtica encerrona, produciéndose a continuación una amplia serie de detenciones en toda la provincia²⁴, entre ellas la de un miembro de la *Alona*, Jaime Miguel Colomina, *Samaniego* gr. 1.º, a quien la logia prestó su apoyo mientras duró su detención, mostrando el taller su alegría cuando fue liberado en junio de 1897.

EL PROCESO DE UNIFICACION DE LA MASONERIA ALICANTINA

La unificación de las logias de Alicante fue un proceso largo, que fue gestándose desde octubre de 1896 hasta el 21 de agosto de 1898, fecha en

22. A.H.N.S. Leg. 575 A. Exp. 2. Plancha de la *Constante Alona* n.º 3 al Gran Supremo Consejo de la Orden, fechada el 8-10-1896.

23. Las Provincias. Valencia. «El Congreso Eucarístico de Lugo». 1-9-1896.

24. Sobre estos hechos vid.: RAMOS, V., «La sublevación republicana de 1896 en Novelda» en *Studia Historica in honorem Vicente Martínez Morella*. Diputación Provincial de Alicante. Alicante 1985, pp. 385-409.

la que se ratificó el acuerdo de fusión entre las tres logias supervivientes, la *Constante Alona*, la *Alona* y la *Esperanza*, tras dos años de crisis, frustraciones y desencanto entre los masones alicantinos.

El proceso, apuntado ya por Eduardo Oarrichena, como hemos visto más arriba, tuvo su primer paso en la Tenida Magna que el lunes 24 de octubre de 1896 se realizó en el local de la *Constante Alona* y que tenía como objetivo el constituir una liga o unión masónica, prescindiendo de las obediencias, con el fin de contrarrestar la campaña clerical.

La Tenida tuvo una nutrida concurrencia, formando la representación oficial de las logias invitadas por la *Constante Alona*, los hermanos: Francisco Bernabeu y Bernardo Pérez Martínez, de la *Alona*, Antonio Marín Borrás y Francisco García Sala, de la *Numancia*, Francisco Albricias y los hermanos López y Tendero, de la *Esperanza* y Manuel Burguero y J. Alarcón de la *Legalidad y Justicia*, además, por supuesto de las Luces de la logia anfitriona.

La propuesta de unidad respetaba, en principio, la autonomía de las logias y su marcha administrativa, así como el hecho de que continuasen afiliadas a sus respectivas obediencias.

Se entabló una polémica con respecto a la presencia de algunos masones irradiados, pero Oarrichena presentó el argumento de que uno de los objetivos fundamentales de la unión era atraer nuevamente a los trabajos activos a valiosos hermanos, separados en su mayoría por falta de asistencia y cotización.

En el transcurso de la Tenida, se formó una Comisión, compuesta por Bernabeu, García, López, Burguero y Lorenzo Navarro, así como por Alberto Terol, en nombre del Capítulo *Lucentino*, que elaboró el siguiente dictamen:

«La unión masónica nace bajo una sola base, la de la defensa de la masonería universal y en particular de la española, vejada y perseguida por la reacción. Son factores importantes para la unión todos los masones que no hayan sido expulsados de las logias regulares por la formación de proceso en el que haya recaído condena difamatoria».

El primer paso estaba dado, aunque los problemas no cesaban, como lo prueba la irradiación de cinco miembros de la *Alona* el 27 de octubre o la noticia, por estas mismas fechas de que el Venerable de la *Numancia*, Antonio Marín Borrás, *Patria*, gr. 18, fue procesado y encarcelado «a consecuencia de un suceso lamentable», por lo que en cumplimiento de los Estatutos y hasta que los tribunales resolvieran, quedó suspendido en sus derechos masónicos, encargándose de la Veneratura de la logia Joaquín Martínez, *Lucentum*, gr. 24, que hasta ese momento era el Primer Vigilante.

La segunda Tenida Magna de unión se celebró el 8 de noviembre²⁵, en el templo de la *Esperanza*, en la que se decidió preparar una relación de todos los masones durmientes o irradiados para intentar que volviesen a la vida activa y que se pasase una relación de todos los hermanos durmientes de los pueblos de la provincia, concediéndoles tres meses de plazo para reincorporarse a la vida activa, con dispensa de los derechos masónicos si se afiliaban a una de las logias en activo. También se tomó la decisión de celebrar tenidas magnas cada quince días, bajo la dirección del taller que las convocase, por turno de antigüedad, celebrándose el primer y el tercer jueves de cada mes, pudiendo ser masónicas o blancas, previo acuerdo.

La tercera Tenida Magna se celebró el 19 de noviembre, organizada por la *Alona*, eligiéndose un Secretario General, aunque los dos más votados, Pons y Burguero, renunciaron, por lo que el asunto quedó pendiente.

El impulso inicial fue quedando poco a poco difuminado, no teniendo continuidad las tenidas magnas, ya que la que hubiera debido realizarse en la sede de la logia *Legalidad y Justicia*, se suspendió por ausencia de su Venerable, según se comunicó a la *Alona* el 5 de enero de 1897²⁶, quedando definitivamente suspendidas el día 25 de ese mismo mes, abriéndose un largo paréntesis en el tema de la unión masónica y dejando prácticamente de tenerse noticias de la *Numancia* y de la *Legalidad y Justicia*, que al parecer se disolvieron definitivamente.

El año de 1897 fue para la *Alona* muy complicado, acentuándose cada vez más la crisis, que se caracterizaba por la escasa asistencia a tenidas, alguna de las cuales no pudieron efectuarse por falta de hermanos, por lo que el 23 de febrero se acordó dirigir una circular a todos los miembros de la logia recomendándoles la obligatoria presencia en los trabajos de la logia. Sin embargo, en la tenida del 23 de marzo, el Secretario de la logia, Rafael Pons, *Euclides*, manifestó que era sumamente preocupante el hecho que de los treinta y seis componentes del cuadro lógico de la logia en aquellos momentos, sólo once se encontraban presentes, por lo que exigió que se tomasen medidas enérgicas para afirmar el principio de autoridad de la logia. Durante los meses de abril y mayo, la *Alona* llegó a estar tres semanas consecutivas sin poder realizar tenidas, por lo que finalmente se decidió la irradiación de dieciocho miembros de la logia a finales de mayo, entre los que se encontraban el Primer y Segundo Vigilante, el Orador, el Tesorero y otras luces del taller, al tiempo que se concedían algunas planchas de quite, con lo que la logia quedó en situación crítica, con tan sólo dieciseis miembros activos, como quedaba reflejado en la plancha que se dirigió a Moray-

25. A.H.N.S. leg. 579 A. Exp. 6. Libro de Actas de gr.: 1.º de las logias *Esperanza* y *Constante Alona*. Aquí también está recogida el acta de la tenida magna del 19-11-1896.

26. A.H.N.S. leg. 573 A. Exp. 4. Libro de Actas de las tenidas de grado 1.º, que va desde el 8-12-1896 hasta el 5-10-1897. A partir de este momento las referencias a la *Alona* vienen en el libro de actas del gr. 1.º de la *Constante Alona*.

ta, fechada el 25 de mayo de 1897, en la que se justificaron las irradiaciones en base a evitar la total disolución de la logia, al tiempo que se decidía abandonar el local compartido con la *Constante Alona* por no poder pagar la parte del alquiler que les correspondía, quedando establecida accidentalmente la logia en la calle Trafalgar, 14, en el domicilio particular del Secretario, Rafael Pons²⁷. Los trabajos quedaron reducidos al mínimo y las relaciones con la obediencia fueron a partir de entonces prácticamente nulas.

En la *Constante Alona* n.º 3, un hecho iba a marcar las actividades de la logia durante muchos meses; se tuvo conocimiento en diciembre de 1896 del testamento de un antiguo masón alicantino, Julio Espinós del Hombrebueno, en el que aparecía un importante legado a nombre de la *Constante Alona*, que sería gestionado para repartirlo entre familias necesitadas o para dedicarlo a la fundación de un centro de enseñanza laica permanente. El Venerable, Eduardo Oarrichena, viajó a Orihuela, verificando que el legado constaba de una finca llamada «El Garbanzuelo», por lo que la logia inició los trámites pertinentes.

Durante los siguientes meses, las actividades de la *Constante Alona* fueron muy escasas, destacando únicamente los problemas económicos entre los temas tratados en las tenidas.

El 30 de septiembre de 1897, la *Constante Alona* tuvo que reunirse en tenida extraordinaria, tras ser emplazada por el juzgado de Primera Instancia de Orihuela, al ser promovido un juicio ordinario sobre la nulidad del testamento de Julio Espinós por parte de una hermana de éste, por lo que la logia tuvo que personarse como parte en el litigio, para lo que se le tuvieron que dar amplios poderes a Eduardo Oarrichena para que actuase en representación de la logia, lo que supuso una gran cantidad de viajes y gastos para la logia, que se extendieron durante muchos meses.

En marzo de 1898 la *Constante Alona* recibió una plancha del Gran Oriente Español, que había sido dirigida a todas las logias y capítulos solicitando el envío de noticias de cual era la verdadera situación y número de obreros que componían el taller, a lo que se contestó que la logia no había dejado de trabajar²⁸.

El 14 de marzo, el Venerable de la *Constante Alona*, Eduardo Oarrichena, *Plutón*, solicitó seis meses de licencia a la logia, que le fueron concedidos. En realidad esto significó el final de la vida activa de uno de los más importantes protagonistas de la masonería alicantina y también de la española de las dos últimas décadas del siglo XIX. En su lugar fue nombrado Venerable Alberto Terol, *Cantú*, gr. 18.

27. A.H.N.S. leg. 570 A. Exp. 2. Plancha de la *Alona* n.º 36 al Presidente del Gran Consejo de la Orden, fechada el 25 de mayo de 1897.

28. A.H.N.S. leg. 579 A. Exp. 6. Actas del gr.: 1.º de la *Constante Alona*. Tenida del 8 de marzo de 1896. Las actas de la logia desde esta fecha hasta la unificación en agosto están contenidas en este legajo.

El proyecto de unión masónica se retomó de nuevo el 9 de mayo, como única solución para salir de la difícil situación en que estaba sumido el país, por lo que se debía ampliar a otros talleres fuera de Alicante; la idea fue aceptada por el Venerable de la logia *Esperanza*, visitador en la tenida, acordándose el comunicar esta idea a la *Alona*.

La iniciativa fue tomada por la *Constante Alona*, que convocó la celebración de una Tenida Magna con los otros dos talleres para el 29 de mayo y se decidió la formación de un Directorio que preparase los trabajos. Estos no fueron sencillos, debiéndose salvarse numerosos problemas, como la solicitud de plancha de quite del Venerable de la *Constante Alona*, Alberto Terrol, por no estar conforme con la marcha de los trabajos, el 13 de junio. Además, la circular enviada a gran número de masones en activo, durmientes e irradiados, llegó a manos de las autoridades, por lo que se suspendió la celebración de la Tenida Magna que debía celebrarse el 12 de junio.

Hubo que esperar hasta el 18 de julio para que de nuevo la *Esperanza*, propusiese a las otras dos logias la unificación en un solo taller, con un nuevo nombre distintivo. Esto fue el inicio del proceso definitivo, aprobando la unión la *Constante Alona* en su tenida del 23 de julio, aunque con la condición de que no se perdiese el nombre de la logia, por razones de historia, de los trabajos realizados y especialmente por el asunto pendiente en los juzgados de Orihuela.

Las comisiones de las tres logias acordaron la fusión el 27 de julio, decidiéndose que el nombre del nuevo taller sería el de *Constante Alona* y que se trabajaría bajo los auspicios de la Masonería Universal, por lo que sería una logia independiente, hasta que se considerase oportuno, al tiempo que el nuevo reglamento interno sería objeto de un detenido estudio.

Finalmente, el 21 de agosto de 1896, se celebró la Tenida Magna de Unión, en la que se procedió a cumplimentar el acuerdo adoptado por las logias *Alona*, *Constante Alona* y *Esperanza*, de cerrar en esta fecha todos los libros de sus trabajos, continuando en lo sucesivo en un nuevo libro, bajo los auspicios de la Masonería Universal y con el título distintivo de logia *Constante Alona*²⁹.

Con esta decisión se abre una nueva etapa en la historia de la masonería de la ciudad de Alicante, cerrando definitivamente la que se abrió en 1870 con las antiguas logias *Alona* y *Puritanos*. Como expresó Vicente Terrol, *Pizarro*, con la fusión se recordaba la otra que se produjo en 1876, de la que resultaron valiosos trabajos hechos por la Respetable Logia *Alona* n.º 44, que le valieron el título de Benemérita³⁰, por lo que se comprometían

29. A.H.N.S. Legajo 577 A. Exp. 4. Libro de actas del gr.: 1.º de la logia *Constante Alona*. De aquí proceden en adelante todas las referencias a las tenidas de esta logia.

30. Sobre los orígenes de la masonería en la ciudad de Alicante y las primeras etapas de la logia *Alona* n.º 44 hasta 1878, vid.: SAMPEDRO RAMO, V., «Los orígenes de la masonería organizada en Alacant. Las logias *Alona* y *Puritanos* (1870-1882)». Tesis de Licenciatura inédita. Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València. 1986.

ahora a conquistar otro tiempo más de gloria, prestando a la masonería española importantes servicios, aunque en esos momentos seguía abatida y disgregada. Para ello una de las primeras decisiones que se tomaron fue la de intentar atraer a los miembros de la disuelta logia *Numancia*, formando en la medida de lo posible una agrupación fuerte y valiosa.

Para dirigir la logia, se celebró una tenida de elecciones el 23 de agosto, recayendo el cargo de Venerable en Enrique López, *Sócrates*, gr. 9.º, que fue reelegido en 1899, aunque a partir de 1900, el Venerable fue Francisco Bernabeu, *Maldonado*, hasta que fijó su residencia en Madrid en 1902, siendo una de las pocas figuras políticas que permaneció activo masónicamente de todo el amplio conjunto de alicantinos ilustres que figuraron en los cuadros de la masonería³¹.

De estos primeros momentos de la nueva etapa de la *Constante Alona*, hay que resaltar especialmente que un amplio número de masones alicantinos se sumaron a la nueva empresa, teniendo en cuenta las dificultades del momento, figurando en su cuadro lógico unos sesenta hermanos en mayo de 1900, cifra realmente alta, teniendo en cuenta las circunstancias del momento y la grave crisis que todavía no se había podido sortear. Un relato de todos estos momentos, se puede recoger en la plancha que la logia envió a Miguel Morayta en febrero de 1899, en contestación a la carta particular que éste les envió por conducto de Eduardo Oarrichena. En ella se puede leer que:

«...la masonería alicantina... ha sabido mantenerse en el puesto de honor que le corresponde y aunque en todos los mas ∴ no existe por desgracia ese espíritu fuerte y valeroso que se necesita para hacer frente a la borrasca que amenazaba sumergir a la nave masónica en un abismo, han podido librarla del naufragio... Sin embargo, en vista del escaso número de obreros a que los talleres habían quedado reducidos, que amenazaba de muerte a éstos, adoptaron de común acuerdo fusionarse las 3 Llog ∴ que existían, *Alona*, *Esperanza* y *Constante Alona*, y trabajar con el distintivo de ésta última.

Ya sabéis... que la *Alona* y la *Constante Alona* han pertenecido siempre al Gran Oriente Español (antes de España) que vos presidíais y la *Esperanza* trabajaba con carácter de independiente, pero animados todos de los mejores deseos y relevantes condiciones masónicas, vinieron a la fusión con la nobleza y lealtad de todo buen masón...

Ahora bien, en vista que nuestras ppl ∴ apenas si eran contestadas por las Llog ∴ Hh ∴ en las que se traslucía el mal estado de éstas; que tampoco las varias dirigidas a Vos... y ni siquiera una carta particular a ningún h ∴ de vuestra confianza que pudiera darnos idea de lo que debíamos esperar en el transcurso de 3 años, comprenderéis que lo

31. Francisco Bernabeu Poveda fue iniciado en la *Alona* n.º 44 el 18 de junio de 1877; fue un destacado miembro del repulicanismo alicantino, concejal de 1894 a 1897 y destacado comerciante. Su biografía viene reflejada en VIDAL OLIVARES, J. y USO ARNAL, J.C., *op. cit.*, p. 195.

natural era suponer que no existía el G.O.E. en actividad y que algo grave pesaba sobre la masonería Patria. Con tal motivo las Llog .: fusionadas acordaron por el bien de la Institución, pasar una pl .: circular a todas las Llog .: en general y como consecuencia propia, hacer omisión de obediencias, con objeto de dar más facilidades para conseguir la Unión, dadas las circunstancias que atravesábamos y formar en estos Vvall .: un solo núcleo masónico y reanimar el abatido espíritu de la Mas .: por los trastornos ocurridos...»³².

La plancha a que se hace referencia fue una circular impresa que la *Constante Alona* envió a todas las logias de las que tenía noticias, fechada el 22 de noviembre de 1898, para trabajar por la reconstitución de la Orden, haciendo un llamamiento a la unión masónica y que por su interés reproducimos:

«Las críticas circunstancias por que ha atravesado y aún sigue atravesando la masonería patria, ha perturbado el orden de los trab .: de la misma que, como sabéis, hemos llegado hasta el extremo de encontrarnos unas logias aisladas, y otras que ignoramos cual habrá sido su suerte. Nuestros guías, o sea los altos poderes masónicos al parecer disueltos, y en una palabra, todo el organismo masónico trastornado por causas que os son bien conocidas, y por otras que han venido a complicarlas; que si bien nada tienen de común con nuestras instituciones, no por eso han influido poco para su deplorable estado.

En vista de lo expuesto, esta Log .: que no ha interrumpido ni por una sola vez sus trab .: animada por su entusiasmo y amor a la Ord .: como indudablemente lo han de estar todos los Oobr .: de la masonería española, ha acordado dirigirse a todos los TTall .: y Mmas .: de que tiene antiguo conocimiento, con el deseo de ponerse en comunicación con todos los elementos existentes, con el fin de comunicarnos nuestras impresiones y al propio tiempo que de común acuerdo trabajemos por la reconstitución de la Ord .: ... y formar un poderoso núcleo de fuerzas masónicas para que en su día, y estudiando con la debida atención que el caso requiera las deficiencias que se dejan sentir en la parte económica, podamos tener todos la satisfacción de estrechar los lazos de unión y fraternidad que en otros tiempos hemos disfrutado.

Con este motivo y conociendo vuestras relevantes condiciones, os dirigimos este ruego puesto que como hace tanto tiempo que no hemos recibido ninguna plan .: de las LLog .: HH .: procuréis hacer presente este deseo a cualquiera de los TTall .: que existan en estos VVall .:, esperando cooperarán como es natural, a este pensamiento prestando su valioso concurso... No se nos oculta que las causas aún no están extinguidas completamente; pero tampoco nos parece que estamos en el caso de permanecer por más tiempo en el anémico estado

32. A.H.N.S. Leg. 575 A. Exp. 2. Plancha de la *Constante Alona* a Miguel Morayta, fechada el 14-2-1899.

que apuntamos y abrigamos el convencimiento de que estos esfuerzos no han de ser infructuosos»³³.

Sin embargo y a pesar de los buenos deseos expresados en la circular, apenas hubo contestación por parte de otras logias, por lo que la masonería española continuó en estado decadente, hasta la reorganización del Gran Oriente Español a partir de 1900, obediencia en la que la *Constante Alona* decidió reingresar el 31 de mayo de 1901. Sin embargo es un hecho el que aunque mínimamente se mantuvo una estructura formal en el G.O.E. que permitió, por ejemplo, el que algunas logias pidieran su ingreso en la obediencia y mantuvieran una continuada correspondencia con altos cargos de este organismo, como sucedió con la logia *Libertad n.º 243* de Xátiva, que el 27 de agosto de 1898 solicitó ser auspiciada por el G.O.E. en una tenida a la que asistió Adolfo de Maglia, Gran Secretario interino en aquellos momentos³⁴.

En conclusión, el período 1893-1898 significó una transformación radical en la masonería alicantina, que al igual que sucedió en el resto del país, quedó fuertemente quebrantada por la crisis económica y por la persecución antimasonica desatada en 1896, aunque excepcionalmente continuó ininterrumpidamente sus trabajos a pesar de todas las dificultades gracias al proceso de unión de las logias alicantinas, en un único taller, la *Constante Alona*, que no cesaría sus actividades hasta 1939.

La masonería desconcertante, dificultada todavía más por la relativa desconfianza que inspiraba, por a su renombre, muchos historiadores latinoamericanos, principalmente a causa de su vivo patriotismo que les llevaba a castigar el papel de los personajes de su propio país en los sucesos de la época, a escribir sin crítica alguna las afirmaciones de sus predecesores cuando estas iban a favor de los héroes o en contra de sus enemigos e incluso a no aceptar y relacionar entre sí ciertos hechos atestiguados y cronológicamente compatibles que habrían fundamentado algunos de esos escritos anteriores. También muestran aquí un claro carácter de marcado carácter religioso y patriarcal. Así, aunque la mayoría de los historiadores hayan escrito con buena fe y, según sus libros, siendo naturalmente exacto mucho de lo que nos relatan, las fatídicas dudas a que acabamos de referirnos empañan el conjunto de su obra y exigen por nuestra parte un enfoque escéptico y un cuidado esmerado de la misma.

Debo empezar por decir que actualmente estoy convencido de que Miranda no fue ni inventor ni miembro de ningún tipo de secretomasonería. Esto reduce no poco, claro está, el interés del personaje como sujeto místico, mas no su importancia como líder y pensador revolucionario. En todo caso, la cuestión de si fue o no un francmasón «regular» sigue interesando a muchísimos masones, especialmente en la parte septentrional de Sudamérica.

33. *Ibidem*. Plancha impresa fechada el 22-11-1898, firmada por el Venerable Sócrates y el Secretario Pizarro.

34. SAMPEDRO RAMO, Vicent, «La masonería en la comarca valenciana de La Costera (1879-1899)». *Papers de La Costera*, n.º 6. Juny de 1989. pp. 121 y ss.